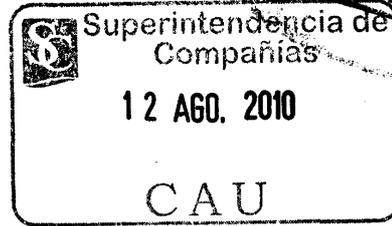


31028

Quito, 12 de agosto de 2010



Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Presente.-

Quito /



De mi consideración

87608

Por medio del presente solicito su gentil ayuda con la actualización en su sistema informático, del incremento de capital suscrito y pagado efectuado por CREDI FE DESARROLLO MICROEMPRESARIAL S.A. con fecha 30 de Diciembre de 2008, inscrito en el Registro Mercantil mediante documento N° 4816.

Adjunto protocolización del mencionado aumento de capital

Por la favorable atención al presente, anticipo mi agradecimiento.

*Aumento de capital por Acta ingresado al sistema*

Atentamente,

Paul Arias Guevara

GERENTE GENERAL

CREDI FE DESARROLLO MICROEMPRESARIAL S.A.

16/08/2010



DR. GABRIEL COBO U.  
NOTARIO VIGESIMO TERCERO

PROTOCOLIZACION

DE LOS DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑO, AL AUMENTO  
DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE CREDI FE  
DESARROLLO MICROEMPRESARIAL SOCIEDAD  
ANONIMA, CON UNA CUANTÍA DE NOVENTA MIL  
SEISCIENTOS DÓLARES.

CUANTIA: INDETERMINADA

QUITO, A 30 DE DICIEMBRE DEL 2008

DI 3 COPIAS

MCU



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28



Quito, 29 de diciembre de 2008

Señor Notario:

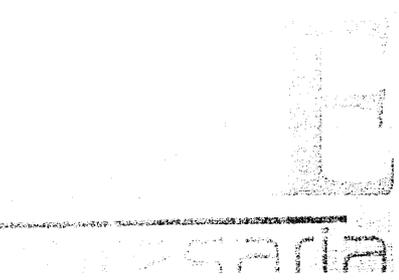
Sírvase protocolizar en el registro a su cargo, los documentos que acompaño, relativos al AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE CREDI FE DESARROLLO MICROEMPRESARIAL S.A., en su sesión del día jueves 20 de marzo del 2008, previo cumplimiento de los requisitos legales, por la suma de US\$ 90.600,00, aumento que está totalmente pagado con los valores de la utilidad del ejercicio económico 2007. Con este aumento, el capital suscrito y pagado de CREDI FE DESARROLLO MICROEMPRESARIAL S.A. llega a la suma de US\$ 1'837.140,00.

Atentamente,



Dra. Doris Sánchez Obando

Mat. 9423 C.A.P





**CREDIFE**  
Desarrollo Microempresarial

Quito, 29 de diciembre de 2008

Señor Doctor

**Raúl Gaybor Secaira**

**REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

Ciudad.-

Señor Registrador Mercantil:

Al efecto de que se sirva usted inscribir el presente Certificado y la correspondiente resolución de la Junta General de Accionistas de CREDI FE DESARROLLO MICROEMPRESARIAL S.A. que adjunto, de aumentar su capital suscrito y pagado, me permito manifestar que los accionistas de esta empresa, en sesión realizada el 20 de marzo de 2008 resolvió realizar, previo cumplimiento de los requisitos legales, el aumento del capital suscrito y pagado de CREDI FE DESARROLLO MICROEMPRESARIAL S.A. , que actualmente es de US\$ 1'746.540,00 , en la suma de US\$ 90.600,00, con valores correspondientes a las utilidades de los accionistas, del ejercicio económico 2007.

Certifico que el indicado aumento, resuelto por la Junta, está totalmente pagado.

Con este aumento, el capital suscrito y pagado de CREDI FE DESARROLLO MICROEMPRESARIAL S.A. llegará a la suma de US\$ 1'837.140,00.

El capital autorizado de CREDI FE DESARROLLO MICROEMPRESARIAL S.A. es de US\$ 2'000.000,00 según consta de la Escritura Pública otorgada el 2 de octubre del 2008, ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución No.08.Q.IJ.005235 de 10 de diciembre de 2008 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 18 de diciembre del 2008.

Atentamente,

Ec. Paul Arias Guevara  
**GERENTE GENERAL**

**CREDI FE DESARROLLO MICROEMPRESARIAL S.A.**



Quito, 29 de diciembre de 2008

**CERTIFICADO**

Me permito certificar que en el Acta de la Junta General de Accionistas de CREDI FE DESARROLLO MICROEMPRESARIAL S.A. del 20 de marzo de 2008, consta lo siguiente:

*“El Señor Presidente pone a consideración de la Junta que como resultado del ejercicio económico del año 2007 existe una utilidad a disposición de los señores accionistas.*

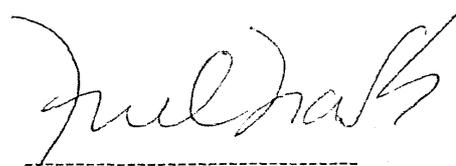
*El Señor Presidente propone que para dinamizar el giro de los negocios sociales, se aumente el Capital Social de la Compañía dentro del Capital Autorizado.*

*La Junta General por unanimidad resuelve que la utilidad del ejercicio económico del año 2007, sea incrementado al capital social de la compañía. De conformidad al cuadro de integración de capital siguiente:*

	Capital Actual	Utilidad	Capital Final	% PART	# Acciones
Banco Pichincha	1'729.040,00	89.690,00	1'818.730,00	98.998 %	181.873
Fundación CRIS FE	17.500,00	910,00	18.410,00	1.002%	1.841
<b>Total</b>	<b>1'746.540,00</b>	<b>90.600,00</b>	<b>1'837.140,00</b>	<b>100.000 %</b>	<b>183.714</b>

De ser necesario, me remito a la Acta de la Sesión de la Junta de Accionistas de CREDI FE DESARROLLO MICROEMPRESARIAL S.A. que reposa en los archivos de la Institución.

Atentamente,



Ec. Paul Arias Guevara  
GERENTE GENERAL  
CREDI FE DESARROLLO MICROEMPRESARIAL S.A.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA "CREDIFE DESARROLLO MICROEMPRESARIAL S.A."



CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2008

En la ciudad de Quito, a los veinte días del mes de marzo del dos mil ocho, a las ocho horas y treinta minutos (08h30), en el local del edificio matriz de CREDIFE S.A., ubicado en la Avenida Seis de Diciembre 411 y Robles; se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía "CREDIFE DESARROLLO MICROEMPRESARIAL S.A." de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con la asistencia de todos sus Accionistas que representa la totalidad del capital suscrito y pagado de la misma, siendo estos: a) **BANCO PICHINCHA C.A.** representado por el señor Jorge Chiriboga, en calidad de Accionista, propietario de 172904 acciones ordinarias y nominativas, y, b) **FUNDACIÓN CRISFE**, representada por el señor Pablo Pinto, propietaria de 1750 acciones ordinarias y nominativas.- Todas las acciones tienen un valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en la totalidad de su valor nominal y dan derecho a voto en proporción al valor pagado.

Actúa como Presidente, el economista Fernando Pozo actual Presidente del Directorio y, como su Secretario, el señor Gerente General Paúl Arias Guevara.

El Secretario expresa que, como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que ha elaborado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la Compañía, el mismo que es de UN MILLON SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA (USD. 1.746.540,00)

Toma la palabra el señor Presidente del Directorio y manifiesta a los señores Accionistas que deben pronunciarse sobre si aceptan o no la celebración de esta Junta, en la que deberán tratar y resolver sobre el orden del día establecido en su convocatoria, siendo éste, el siguiente:

1. Conocimiento de Balance General del ejercicio económico del año 2007.
2. Conocimiento del estado de Resultados y anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2007.
3. Conocimiento del informe de la señora Comisario.
4. Conocimiento de informe del señor Gerente General.
5. Conocimiento de informe de Auditores Externos.
6. Destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2007
7. Elección de Directores Principales y Suplentes de la Compañía y elección de Presidente y Vicepresidente del Directorio.

8. Designación de Comisario.
9. Designación de Auditor Interno y Externo.
10. Puntos varios.

A continuación todos los accionistas se pronuncian por unanimidad afirmativamente sobre lo expuesto por la Presidencia de la Sesión y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncia a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y, además en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta.

**PARA TRATAR EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:**

La Presidencia concede la palabra al señor Gerente General de la Empresa, poniendo en conocimiento de la Junta el Balance General del ejercicio económico del año 2007.

La Junta General por unanimidad conoce y aprueba el Balance General del ejercicio económico del 2007.

**PARA TRATAR EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:**

La Presidencia concede la palabra al señor Gerente General, poniendo a consideración de la Junta el Estado de Resultados y anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2007.

La Junta General por unanimidad conoce y aprueba el Estado de Resultados y anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2007.

**PARA TRATAR EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:**

La Presidencia concede la palabra al señor Gerente General quien dará lectura al informe del Comisario, quien verbalmente ha presentado una excusa por no poder asistir.

La Junta General por unanimidad conoce y aprueba el informe del señor Comisario del ejercicio económico del 2007.

**PARA TRATAR EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:**

La Presidencia concede la palabra al señor Gerente General de la Compañía, y, rinde su informe del ejercicio económico del año 2007.

La Junta General por unanimidad conoce y aprueba el informe del señor Gerente General del ejercicio económico del año 2007.



**PARA TRATAR EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:**

La Presidencia concede la palabra al señor Representante de los Auditores Externos de la Compañía, y, rinde su informe del ejercicio económico del año 2007.

La Junta General por unanimidad conoce y aprueba el informe de los Auditores Externos del ejercicio económico del año 2007.

**PARA TRATAR EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:**

El señor Presidente pone a consideración de la Junta que como resultado del ejercicio económico del año 2007 existe una utilidad a disposición de los señores accionistas.

El señor Presidente propone que para dinamizar el giro de los negocios sociales, se aumente el Capital Social de la Compañía dentro del Capital Autorizado.

La Junta General por unanimidad resuelve que la utilidad del ejercicio económico del año 2007, sea incrementado al capital social de la compañía. De conformidad al cuadro de integración de capital siguiente:

	CAPITAL ACTUAL	UTILIDAD	CAPITAL FINAL	% PART	# ACCIONES
BANCO PICHINCHA	1,729,040.00	89,690.00	1,818,730.00	98.998%	181,873
FUNDACIÓN CRISFE	17,500.00	910.00	18,410.00	1.002%	1,841
<b>TOTAL</b>	<b>1,746,540.00</b>	<b>90.600.00</b>	<b>1,837,140.00</b>	<b>100.000%</b>	<b>183,714</b>

Toma la palabra el Gerente General, propone a la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía que como resultado de las propuestas aprobadas y del aumento, se reforme el Estatuto Social en los siguientes artículos: Artículo Quinto, Cláusula Cuarta, de los estatutos sociales de la empresa, mismos que en adelante dirán:

**“ Artículo Quinto.- Del Capital:** El capital autorizado de la compañía es de 2'000.000,00 monto hasta el cual la Junta General podrá resolver la suscripción y emisión de acciones. El capital suscrito y pagado de la compañía

es de 1'837140,00 dividido en 183.714 acciones ordinarias y nominativas de USD. 10 de valor nominal cada una.

**Cláusula Cuarta: Cuadro De Integración De Capital:** El capital de la compañía ha sido suscrito y pagado conforme el cuadro de integración de capital que se detalla a continuación:

	<b>CAPITAL ACTUAL</b>	<b>UTILIDAD</b>	<b>CAPITAL FINAL</b>	<b>% PART</b>	<b># ACCIONES</b>
<b>BANCO PICHINCHA</b>	1,729,040.00	89,690.00	1,818,730.00	98.998%	181,873
<b>FUNDACIÓN CRISFE</b>	17,500.00	910.00	18,410.00	1.002%	1,841
<b>TOTAL</b>	<b>1,746,540.00</b>	<b>90.600.00</b>	<b>1,837,140.00</b>	<b>100.000%</b>	<b>183,714</b>

La Junta General por unanimidad acepta y aprueba el Aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía y autoriza al Gerente General para que realice todos los trámites necesarios, relacionados e indispensables con el perfeccionamiento del Aumento de Capital y reforma de estatutos y obtenga su inscripción en el registro Mercantil.

**PARA TRATAR EL SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:**

Toma la palabra el señor Jorge Chiriboga, Representante del BANCO PICHINCHA C.A., manifestando la necesidad de designar a los Directores Principales y Directores Suplentes del Directorio de la Compañía, para lo cual pone en consideración de los Señores Accionistas la elección de la siguiente lista:

**DIRECTORES PRINCIPALES:** señores: Diego Guzmán, Fernando Pozo, Fidel Esteban Egas, Guido Cordero y Rolando Ochoa.

**DIRECTORES SUPLENTES:** señores: Jorge Marchán, Jorge Chiriboga, Patricio Álvarez, Juan Pablo Egas y Ramón Larrea.

La Junta General por unanimidad acepta, aprueba y designa como:

**DIRECTORES PRINCIPALES:** a los señores: Diego Guzmán, Fernando Pozo, Fidel Esteban Egas, Guido Cordero y Rolando Ochoa; y, para

**DIRECTORES SUPLENTES:** señores: Jorge Marchán, Jorge Chiriboga, Patricio Álvarez, Juan Pablo Egas y Ramón Larrea;

**PARA TRATAR EL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA,** toma la palabra el señor Presidente del Directorio, manifestando la necesidad de designar Comisario de

la Compañía, para lo cual pone en consideración de los señores Accionistas la reelección de la señora Wilma Acosta.

La Junta General por unanimidad resuelve reelegir y designar como Secretario de la Empresa a la señora Wilma Acosta.



**PARA TRATAR EL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA,** Toma la palabra el señor Presidente del Directorio, manifestando la necesidad de designar Auditor Interno y Auditor Externo para la Compañía, para lo cual pone en consideración de los señores Accionistas el nombre del señor Fausto Manjarrez, y la firma PricewaterhouseCoppers, respectivamente.

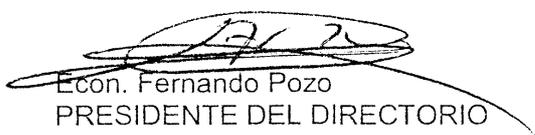
La Junta General por unanimidad resuelve reelegir y designar como Auditor Interno al señor Fausto Manjarrez, y como firma auditora externa a Price Waterhouse Coopers.

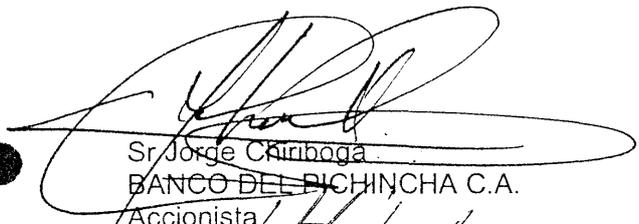
**PARA TRATAR EL DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA,** toma la palabra el señor Presidente del Directorio

Habiéndose tratado todo el orden del día, el Presidente dispone un receso de treinta minutos para que el señor Secretario redacte el Acta.

Reinstalada la Junta el Secretario da lectura al Acta, la que es aprobada por unanimidad y para constancia firmada por todos los accionistas en unidad de acto.

Siendo las once horas treinta minutos (9h30) se levanta la sesión.

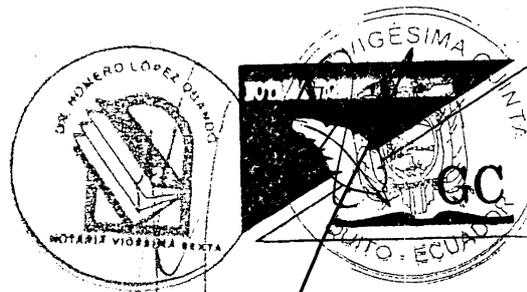
  
Econ. Fernando Pozo  
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

  
Sr. Jorge Chiriboga  
BANCO DEL PICHINCHA C.A.  
Accionista

  
Econ. Pablo Pinto Ch.  
FUNDACIÓN CRISFE  
Accionista

  
Sr. Paúl Arias Guevara  
SECRETARIO DE LA JUNTA  
Gerente General

Quito, 7 de febrero del 2008



Señor  
**PAUL ALEJANDRO ARIAS GUEVARA**  
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato participarle que el Directorio de la Compañía "CREDIFE DESARROLLO MICROEMPRESARIAL S.A." en sesión extraordinaria reunida el día de hoy 7 de febrero del 2008, tuvo el acierto de reelegirle, fundamentado en el Art. Trigésimo Tercero del Estatuto Social, Gerente General de la Compañía "CREDIFE DESARROLLO MICROEMPRESARIAL S.A.", por el período de dos años.

Sus principales atribuciones y deberes constan en el artículo Trigésimo Cuarto del Estatuto Social de la compañía. En tal virtud, de acuerdo con el mencionado artículo Trigésimo Cuarto, usted tendrá la representación legal, tanto judicial como extrajudicial de la compañía "CREDIFE DESARROLLO MICROEMPRESARIAL S.A."

La Compañía "CREDIFE DESARROLLO MICROEMPRESARIAL S.A." fue constituida el cuatro (4) de febrero de 1999, ante el Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el nueve (9) de abril del mismo año.

Atentamente,

**GUIDO CORDERO DIAZ**  
SECRETARIO AD-HOC

En esta fecha acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía "CREDIFE DESARROLLO MICROEMPRESARIAL S.A."  
Quito, 7 de febrero del 2008

  
Paul Alejandro Arias Guevara  
C.C. 170762713-7

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 1695 del Registro de Nombramientos Tomo No. 139  
Quito a 19 FEB. 2008

  
Dr. Raúl Gaybor Secaira  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CREDENCIACION

CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 1707627137

ARIAS GUEVARA PAUL ALEJANDRO

PICHINCHA QUITO/PANTA CRISTINA

27 AGOSTO 1970

FECHA DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 016-005012078-0-1

TOMC PAG. 21 AUT. SEXO

PICHINCHA QUITO

USAR Y NO DEJAR IMPRIMIR

GONZALEZ SUAREZ 1970




DIR. DEL REGISTRO CIVIL

IDENTIFICACION \*\*\*\*\* 1333AVEEEE

CIUDADANÍA VERONICA A. CEBEDA MONTEO

EMPLEADO PRIVADO

ELISA MARQUEL ARTES

MARTIANO REME GUEVARA

QUITO 05/10/2008

FECHA DE NACIMIENTO

05/10/2015

FECHA DE EXPIRACION

REN 0807919



DIR. DEL REGISTRO CIVIL

REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION

REFERENDUM 28 DE SEPTIEMBRE DE 2009 Referendum

164-0003 NÚMERO

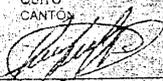
1707627137 CÉDULA

ARIAS GUEVARA PAUL ALEJANDRO

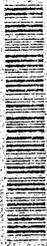
PICHINCHA PROVINCIA

LA VICENTINA PARROQUIA

QUITO CANTÓN



PRESIDENTE DE LA JUNTA





DR. GABRIEL COBO U.  
NOTARIO VIGESIMO TERCERO



1 **RAZON DE PROTOCOLIZACION:** a petición de la Doctora Dor  
2 Obando, con matrícula profesional número nueve mil cuatrocientos veinte y  
3 tres del Colegio de Abogados de Pichincha, el día de hoy en el registro de  
4 escrituras públicas de la notaría a mi cargo, en ocho fojas útiles protocolizo  
5 los documentos que acompaño, al aumento de capital suscrito y pagado de  
6 Credi Fe Desarrollo Microempresarial Sociedad Anónima, con una cuantía de  
7 Noventa Mil Seiscientos Dólares. Quito, a treinta de diciembre del dos mil  
8 ocho.-

9  
10  
11  
12 DOCTOR GABRIEL COBO URQUIZO  
13 NOTARIO VIGESIMO TERCERO DEL CANTON QUITO  
14  
15  
16  
17  
18  
19

20 Se protocolizó ante mí, y en fe de lo cual confiero esta **TERCERA COPIA**  
21 **CERTIFICADA**, firmada y sellada en Quito, a treinta de diciembre del dos mil  
22 ocho.-



23 **DR. GABRIEL COBO U.**  
**NOTARIO VIGESIMO TERCERO**

24  
25 DOCTOR GABRIEL COBO URQUIZO  
26 NOTARIO VIGESIMO TERCERO DEL CANTON QUITO  
27  
28



ZÓN: Mediante Protocolización de Aumento de Capital del CREDI FE DESARROLLO EMPRESARIAL S.A., Suscrito y Pagado y más habilitantes, celebrada el treinta de diciembre del dos mil ocho, ante el Notario Vigésimo Tercero, Doctor Gabriel Cobo U, tomé nota al margen de la escritura matriz de Constitución de esta compañía, en los términos constantes de la escritura que antecede, celebrada ante el Notario Tercero Titular Doctor Roberto Salgado Salgado, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, el cuatro de febrero de mil novecientos noventa y nueve.- Quito, a treinta de diciembre del dos mil ocho.—



*[Handwritten Signature]*  
DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS  
NOTARIO TERCERO ENCARGADO  
QUITO - ECUADOR

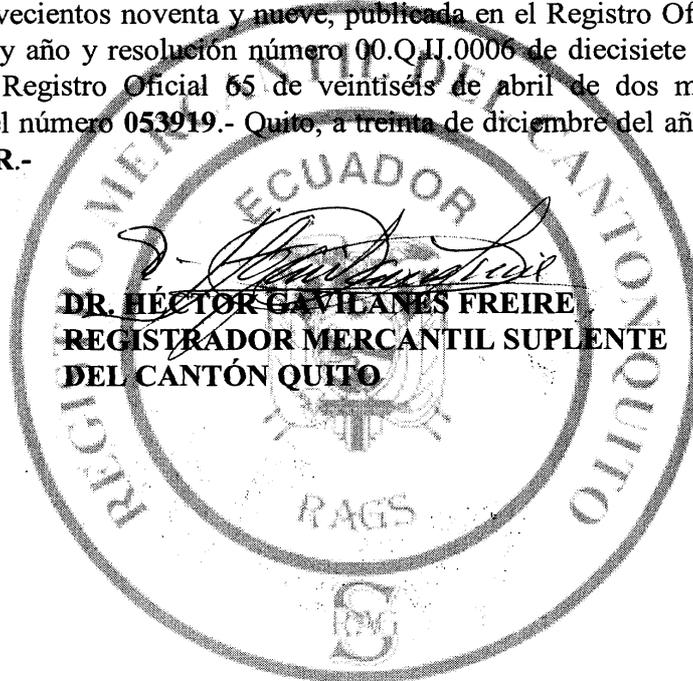




**REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO**



**ZÓN:** En esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el número **4816** del Registro Mercantil, Tomo **139**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **823** del Registro Mercantil de nueve de abril de mil novecientos noventa y nueve, a fs. 1326 vta., Tomo 130, lo referente al aumento del capital suscrito y pagado de la Compañía "**CREDI FE DESARROLLO MICROEMPRESARIAL S.A.**".- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Protocolización efectuada el treinta de diciembre del año dos mil ocho, ante el Notario **VIGÉSIMO TERCERO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. GABRIEL COBO URQUIZO**, de conformidad a lo establecido en el Reglamento sobre el procedimiento de aumento del capital suscrito dentro del autorizado en las compañías anónimas y de economía mixta, contenido en la resolución número 99.1.1.3.0006 de dos de agosto de mil novecientos noventa y nueve, publicada en el Registro Oficial 252 de once de los mismos mes y año y resolución número 00.Q.II.0006 de diecisiete de abril de dos mil, publicada en el Registro Oficial 65 de veintiséis de abril de dos mil.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **053919**.- Quito, a treinta de diciembre del año dos mil ocho.- **EL REGISTRADOR.-**



*Héctor Gavilanes Freire*  
**DR. HÉCTOR GAVILANES FREIRE**  
**REGISTRADOR MERCANTIL SUPLENTE**  
**DEL CANTÓN QUITO**



Hg/mn.-

